

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Peñacastillo (Santander), 6 de mayo de 2004.—Administrador único, Fernando Pérez Barandica.—29.587.

PESCAPUERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la calle Jacinto Benavente, número 22 A, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la compañía y del Grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dicho Ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio económico 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Puerta Oviedo.—29.626.

PIEZAS Y RODAJES, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Piezas y Rodajes, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Monreal del Campo (Teruel), Polígono Industrial El Tollo, sin número, carretera de Sagunto-Burgos, Kilómetro 174,200 el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, el 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las Cuentas Anuales de la sociedad y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobar la Gestión Social.

Tercero.—Aplicar, en su caso, el resultado.

Cuarto.—Determinación y aprobación de la retribución a los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Monreal del Campo, a 1 de junio de 2004.—El Presidente, Settimio Turchi.—29.628.

POLÍGONO DEL MESELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Los administradores de la Sociedad convocan la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 25 de junio de 2004, en el domicilio social, a las nueve horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio siguiente, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Remuneración del órgano de administración para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Apoderamientos y delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Fernando Toledano.—28.832.

PORTALET DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 6, el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—28.888.

PORTSIDE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Hermano Gárate, número 6, a las 12 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoria, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución,

para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración Pedro Echano Basaldua.—28.942.

PORT TORREDEMBARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonés), Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 29 de junio de 2004, a las 9.30 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados, de la Memoria y del Informe de Gestión del ejercicio 2.003. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los Señores Socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la Compañía, los documentos referidos en el Orden del Día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Torredembarra, 3 de junio de 2004.—Port Torredembarra, Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis de Patricio Sala.—29.609.

PRENSA ESPAÑOLA GENERAL DE GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

Por decisión del Socio Único, de 1 de junio de 2004, se ha disuelto y liquidado esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0
Inmovilizado	0
Activo Circulante	60.200
Total Activo	60.200
Pasivo:	
Fondos Propios	60.200
Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	60.200

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Santiago Alonso Paniagua, Liquidador Único.—29.427.

PRENSA ESPAÑOLA SERVICIOS REDACCIONALES, S. A. Sociedad unipersonal

Por decisión del Socio Único, de 1 de junio de 2004, se ha disuelto y liquidado esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	0
Inmovilizado	0
Activo Circulante	60.200
Total Activo	60.200
Pasivo:	
Fondos Propios	60.200
Acreedores a corto plazo	0
Total Pasivo	60.200

Madrid, 2 de junio de 2004.—D. Santiago Alonso Paniagua, Liquidador Único.—29.428.

PREPARADOS ADITIVOS Y MATERIAS PRIMAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Preparados, Aditivos y Materias Primas, S. A. (PAYMSA), NIF. A 62486659, a celebrar en Sant Quirze del Vallés (Barcelona), en la C/ Cuatrecases i Arumí, 2 el próximo 28 de junio del año 2004, a las 13.00 horas en primera convocatoria, o en su caso al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Renovación y elección del cargo de Administrador de la Sociedad.

Quinto.—Autorizar al Administrador de la Compañía para la adquisición de acciones de la misma, dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Sexto.—Autorizar expresamente al órgano de administración para llevar a cabo una ampliación de capital en como máximo 300.000 euros de acuerdo con lo establecido en el artículo 153.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, el informe del órgano de administración y todos los documentos sometidos a la aprobación de esta junta.

Sant Quirze del Vallés, 4 de junio de 2004.—Administrador único, Alberto Carlos Martínez Ortega.—29.630.

PREVISORA ESPAÑOLA DE ESPECIALIDADES Y SEGUROS, S. A.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Figueres (Girona), ronda Jacint Verdaguer, 30, entresuelo, puerta primera, en el domicilio social de la misma, el 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Aumentar el Capital Social de la sociedad, con aportación dineraria, en la suma de 1.525.368,71 mediante la emisión de nuevas acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Figueres, 4 de junio de 2004.—El Administrador, Rafael Benages Cort.—29.539.

PROGOSA INVESTMEN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la sede social, calle Santa Ana, nº. 51, de Sevilla, en primera convocatoria el próximo día 25 de junio de 2004, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, 26 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales: Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de dicho ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

A los efectos del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran en la sede social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho de los socios a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 4 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Marie Jacques Dupuydauby Pagenaud.—29.616.

PROMABAC, S. A. (Sociedad absorbente)

INSAPE, S. A. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas, celebradas todas ellas el día 30 de Abril de 2004, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de «Insaape, Sociedad Anónima» por «Promabac, Sociedad Anónima», adquiriendo ésta todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, que quedará disuelta sin liquidación. Dichas Juntas han